



La motivación y el estímulo del Sistema Nacional de Salud

XIII Edición Premios **BestinClass**

Bases 2018

Mejor proyecto de **Humanización de la Asistencia Sanitaria**



Más información:

Secretaría de la 13ª Edición de los Premios Best in Class:

Almudena Díez. **Tel: 91 383 43 24**

E-mail: secretaria@premiosbic.com

Organiza:



Secretaría Técnica:



Con el apoyo de:



Patrocinador global:



Bases de la Convocatoria:

Objetivo del premio:

Premiar un Proyecto que se comprometa con la calidad en la asistencia sanitaria, con el trato, el acercamiento, el respeto mutuo y la empatía entre profesionales, usuarios y pacientes. Dicho compromiso debe tener como objetivo tratar de forma integral al paciente y combinar una atención sanitaria óptima con una atención personalizada, donde exista un respeto mutuo entre profesionales y pacientes, y donde se genere una relación en la que ambas partes son conocedores del papel que juega cada uno en el proceso asistencial.

Las áreas temáticas propuestas en las que se puede encuadrar el proyecto son:

-) Atención centrada en la persona
-) Calidad de trato
-) Información y comunicación
-) Seguridad y confianza
-) Continuidad e integración de la atención
-) Accesibilidad externa e interna
-) Confort de los entornos
-) Cuidar en situaciones especiales
-) Participación y corresponsabilidad de los ciudadanos
-) Autonomía
-) Atención integral
-) Los profesionales, agentes de humanización
-) Dignidad y respeto de los derechos de las personas
-) Dando voz a las personas
-) Innovación y creatividad en la humanización

Quién puede participar en estos premios

Podrán acceder a dicho premio:

-) Hospitales
-) Servicios/ Unidades de los hospitales
-) Centros de Salud
-) Centros sociosanitarios
-) Fundaciones

No se admitirán trabajos presentados por una Consejería de Sanidad.

Documentación a presentar

Los participantes han de presentar sus candidaturas registrándose a través de la página web www.premiosbic.com y seleccionando en los “cuestionarios” la categoría de “Mejor proyecto de Humanización de la Asistencia Sanitaria”.

Para considerar una candidatura válida, deberá cumplimentar y adjuntar en formato digital la siguiente documentación:

-)] Ficha de “Resumen del Proyecto”.
-)] Carta de intención de participar firmada por el responsable del centro.
-)] Proyecto presentado (20 páginas o 10 folios por las dos caras máximo).
-)] Documentación anexa que se considere oportuna

Plazo de presentación de candidaturas

El plazo de recepción de candidaturas estará abierto desde el **01 de Mayo de 2018** hasta el **03 de septiembre de 2018**. Finalizado el plazo, no se admitirán nuevas candidaturas.

Criterios de evaluación, por el jurado evaluador

Como base general, el jurado evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios en sus deliberaciones, valorándolos de 1 a 10, siendo 10 la valoración máxima:

-)] Aplicabilidad de la iniciativa o proyecto
-)] Innovación y creatividad
-)] Alcance y ámbito de aplicación de la misma (personas a las que va dirigido el proyecto)
-)] Valor generado para las personas del alcance del proyecto: información, comunicación, formación, trato, entorno en relación a las diferentes áreas, etc
-)] Impacto y resultados: Medir las repercusiones de las acciones detalladas en el proyecto, sobre las personas establecidas en el alcance del proyecto.
-)] Implicación de la Dirección: Cómo de implicada está la dirección en el proyecto
-)] Implicación de los profesionales: Qué grado de implicación tienen las personas del proyecto.

Premio:

El nombre del ganador no se hará público hasta el mismo día de la ceremonia de entrega de los Premios BIC, recibiendo todos los finalistas, una invitación para asistir al acto de entrega por medio de correo electrónico o postal.

La dotación del premio consistirá en una placa acreditativa del galardón, y una prestación de servicios que el ganador podrá elegir de una cartera de servicios y que será realizado por una entidad competente en materia de calidad y gestión.

Asimismo los ganadores y finalistas aparecerán en la **Guía BIC** que se edita cada año.

No se hará público por ningún medio las candidaturas que no sean finalistas.

Derechos

Gaceta Médica o la **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos** se reservan el derecho de utilizar parte de la información recopilada durante el proceso de forma anónima, con el fin de establecer Indicadores de Calidad Asistencial que puedan servir de referencia en el sector.